

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

UN RECORDATORIO.

Se aproxima la época de apertura de las Cámaras.

Esto nos hace recordar tanto al Sr. Ministro de Fomento como á nuestros diputados el deber que tienen, el uno, de cumplir los espontáneos ofrecimientos que hizo á los habitantes de esta provincia; los otros, la misión que se les confió al elegirlos para el honoroso cargo de representantes del pueblo.

Nos consta que les animan los más nobles propósitos, y que están dispuestos á trabajar en pró de los intereses de esta abatida comarca; pero no basta esto; es preciso que no queden en buenos propósitos y en ofrecimientos más ó menos galantes, sino que se traduzcan en hechos prácticos y positivos.

No es queja. Muy léjos estamos de exhalar ni una sola, pues hasta el presente vienen dando pruebas todos, y muy especialmente el Sr. Canalejas, de que se afanan por la prosperidad de este país, dotándole de importantes carreteras, que aunque ya proyectadas y aprobadas, dormían en expediente el sueño de los justos en los archivos del Ministerio, y las que sin su decidido apoyo, seguramente permanecerían en igual estado.

No es queja, y buena prueba de ello es que desde el primer momento venimos tributando al Ministro nuestros más sinceros aplausos interpretando la opinión de todos los partidos políticos robustecida por la del pueblo.

Pero apesar de nuestra absoluta confianza, bueno es por vía de recordatorio, hacérselo presente, que cuanto hay concedido alviará poco la situación de la provincia, pues á excepción hecha del contramuelle cuyas obras se comenzarán para el año económico próximo, en las carreteras sólo puede emplearse un número reducido de obreros, que ante porvenir tan nebuloso y triste, emigran á lejanas tierras en busca del sustento.

Por esto elevamos nuestros ruegos al señor Canalejas y á todos los diputados almerienses, suplicándoles aprovechen la ocasión de la reunión de Cortes para exponer algo práctico y que nos salve de la inmensa ruina como nos aflige.

Nuestra ansiada vía férrea, si por desgracia careciese de empresarios que la emprendan, es una de las obras que con más urgencia se reclaman y en la que preferentemente deben fijar su atención, proponiendo en último extremo la construcción por el Estado como se viene solicitando por todos.

Ya que el Sr. Canalejas cree inoportuno ofrecer la garantía del 6 por 100, para evitar la idea de negocio ruinoso que por algunos podría interpretarse, propóngase á las Cortes la construcción por el Estado, exponiendo los poderosos razonamientos que á solicitarla obligan.

Confiadamente esperamos que el Sr. Canalejas se conducirá en este importante asunto, de vida ó muerte para Almería, con la discreción y el talento que le distinguen y sabrá luchar enérgicamente en unión de los diputados hasta conseguir para nuestra provincia, la única que permanece sin ferrocarril, la construcción de esa importante vía, que puede considerarse como verdadera solución á nuestras constantes desgracias.

EXPOSICIÓN.

A continuación reproducimos la comunicación dirigida por la Cámara de Comercio española en Tánger á la de esta capital, con motivo de las últimas inundaciones en la provincia, que tantos desastres ocasionaron.

Agradecemos con toda el alma, el recuerdo de esta corporación y damos las gracias á nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Lozano Muñoz, Consul de España en Tánger, que á través de la distancia y del tiempo, no olvida un momento el país que

le vió nacer, afanándose por la suerte de sus hermanos de Almería:

«Cámara de Comercio Española en Tánger. Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Almería:

En sesión celebrada hoy, por la junta de gobierno de esta Cámara se ha dado lectura de la atenta comunicación de V. S. del 13 del actual, acompañando copia de la Exposición que esa Cámara dirige con fecha 11 del mismo mes al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con motivo de las nuevas desgracias de que ha sido víctima esa provincia por las inundaciones del 6 de Setiembre último.

Asociándose desde luego con el mejor deseo esta Cámara á las sentidas y fundadas quejas que la de Almería eleva contrastada y con tal motivo al Ministerio de Fomento, ha dirigido á su vez al mismo centro la siguiente comunicación:

Excmo. Sr.: La Junta de gobierno de esta Cámara española de Comercio en Tánger que se muestra solicita siempre á prestar su pobre y débil concurso á las legítimas aspiraciones de sus hermanas en la Península, no ha de negarlo seguramente, á la razonada y sentida exposición que en 11 del mes actual ha dirigido á V. E. la Cámara oficial de Comercio de Almería, solicitando la protección de V. E. para llevar á cabo en aquella desventurada provincia, algunas obras públicas, que remedien en parte la desgracia inmensa que allí han causado las inundaciones del mes anterior, y cuya importancia ha querido V. E. apreciar por sí mismo, acudiendo solicito al lugar de la catástrofe.

Al asociarse hoy pues, esta Cámara de Comercio á los ruegos y súplicas que la de Almería dirige á V. E., cumple un deber tanto más imperioso, cuanto que se trata de una de nuestras provincias más pobres y olvidadas, y que por esto mismo y para su mayor perjuicio, sigue prestando contingente extraordinario á la población y cultivo de las vecinas provincias de Argel, y no poco á las de este imperio sarraceno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Tánger 31 de Octubre de 1888.—El Presidente, Francisco Lozano Muñoz.—El Secretario, Felipe Ovilo.»

A esta exposición ha contestado particularmente el Excmo. Sr. D. José Canalejas al Presidente y Secretario de la Cámara, en los siguientes satisfactorios términos.

«Sres. Don Francisco Lozano Muñoz y Don Felipe Ovilo,

Muy Sres. míos y de mi consideración: oportunamente he recibido la atenta exposición que me dirigen en nombre de esa Cámara de comercio, y hoy tengo el honor de participarle que desde mi regreso de Almería, me ocupé activamente y con preferencia especial en todo aquello que pueda mejorar la situación afictiva de aquella provincia, que merece las mayores simpatías.

No duden pues, que mis ofrecimientos serán cumplidos, si no se me presentaran dificultades invencibles.

De VV. atento y S. S. Q. S. M. B.—J. Canalejas.»

El sufragio universal.

Pronto sabremos á que atenernos acerca del pensamiento del Gobierno respecto á esa importante reforma. Que ésta, si llega á plantearse, será castrando el democrático principio que debiera inspirarla, está fuera de duda para nosotros. No quiere el Gobierno plantear el sufragio con todas sus consecuencias, en todo su desarrollo y contenido; pero aunque quisiera, no podría vencer las resistencias que ofrece el partido conservador, las cuales son como eco de más altas resistencias.

Nuestros particulares informes, permitenos asegurar que el Sr. Moret, en el consejo

de ministros que se celebró el lunes, al plantear la cuestión del sufragio universal, presentó ó expuso un proyecto sobre la base del voto de calidad (ó sufragio dinámico) y circunscripciones de cuatro diputados cada una. Este pensamiento halló acogida y fué defendido por el presidente del Ministerio, Sr. Sagasta. Ante tal pronóstico de falsificación, parece que un ministro que no ha tenido tiempo de olvidar su procedencia política, se opuso resueltamente al pensamiento, y manifestó que la escuela democrática (saivo el Sr. Moret) entienda que todos los ciudadanos debían tener igualdad de valor en el voto, supuesto que la superioridad de instrucción estaba compensada por la superioridad de influencia que en sí lleva aparejada; que no concedía mayor importancia á la forma de distritos ó circunscripciones, dejando su división, si se variara la actual, al Instituto Geográfico; que si otra cosa se intentaba, dieran por rota la ponderación de fuerzas constitutivas del partido fusionista. Ante esa amenaza pavorosa, el sufragio dinámico fué á consultar el caso con Stuart Mill, y los ministros aceptaron en principio el voto único.

Peró la batalla aun está indecisa, como lo evidencia el propósito atribuido á los ministros demócratas, de acuerdo en esto con los Sres. Martos y Castelar, de plantear la crisis en el caso de que se sostuviera el voto cualitativo: A poco que se mantengan firmes los Sres. Canalejas y Puigcerver, se aceptará definitivamente por sus compañeros el voto único, que en principio ya está aceptado. Mas de aquí no pasaremos. El Senado continuará con su actual organización anacrónica en un país donde todos los ciudadanos sean electores; y los privilegios de la alta Cámara pesarán más que la voluntad de la Nación, representada á medias en el Congreso, si á tanto se llega.

De todas suertes, y sea cual fuere la solución, los intentos de falsificar el proyecto de sufragio dicen bien claro que se atiende más á la forma que á la esencia de ese principio. Vivimos en un país donde el falseamiento sistemático de las leyes ha tomado carta de naturaleza, y las costumbres públicas bien pudieran llamarse las públicas corrupciones.

Así que, aun en el supuesto inadmisibile de que el sufragio universal se plantease, por ejemplo, tal como está desarrollado en la ley de 1870, vendríamos á parar, al fin de cuentas, en que, faltos de buenos hábitos electorales, y teniendo que luchar con las corruptelas administrativas y la presión oficial, que todo lo desnaturaliza, se hallarían los ciudadanos, no armados de iguales derechos, sino con el de poder tomar parte, y á riesgo de sus narices, en las ficciones del sistema.

Sin embargo, venga, si viene, el sufragio, universal ó universalizado, dinámico ó mecánico (esto último lo será en gran parte). Hoy no estamos decididos todavía, por lo visto, á reivindicar la plenitud de nuestra soberanía, único medio de que la verdad impero en las relaciones políticas. Tomemos los tiempos como son en sí, levantemos acta de lo que sucede, y esperemos andando.

Obras Públicas

De nuestro colega *La Gaceta de Obras Públicas* tomamos los siguientes detalles:

«ALMERIA.—El 5 de Diciembre á la una.—Obras del tramo metálico del puente sobre el río Adra, en la carretera de Málaga á Almería.—Presupuesto, 50.790'33 pesetas.—Fianza, 2.600 pesetas.—Plazo de ejecución, 12 meses.

Cuadro de precios.—Parte metálica.—Kilogramos hierro forjado ó laminado debidamente preparado y colocado en obras, 0'424 pesetas.—Id. id. fundido id. id., 0'368.—Id. plomo id. id., 0'57.

Afirmado.—Ml. firme completamente terminado incluso la capa de tierra arcillosa que recubre las bovedillas, 4'43.—Ml. piedra

machacada al tamaño de condiciones para conservación durante garantía colocada en las inmediaciones del puente, 3'10

Obras accesorias.—Ml. pintura de puente, 80.—id. embreado, 10.

Unidades de obra.—Parte metálica.—74.932'67 kilogramos hierro forjado ó laminado.—11.210'68 id. fundición.—170 iden plomo.

Afirmado.—48 ml. firme completamente terminado.

Obras accesorias.—48 ml. pintura del puente á dos manos.—48 id. embreado del taller,—Por corrimiento del puente, pruebas y demás gastos que han de verificarse con arreglo al pliego de condiciones, 3.000 pesetas.

Conservación.—Por conservación durante plazo de garantía, 639.

Resumen.—Ejecución material, 44.165'52 pesetas.—Imprevistos (1 por 100), 441'65.—Dirección y Administración (5 por 100), 2.208'27.—Beneficio industrial (9 por 100), 3.974'89.—Total, 50.790'33 pesetas.—Anunciada con fecha 19 de Noviembre.—Se admiten pliegos hasta el 30 de Noviembre.—(Véase la nota núm. 2).—(*Gaceta* 23 de Noviembre).

ALMERIA.—El 5 de Diciembre á la una.—Obras del trozo quinto de la carretera de Velez Rubio á Huercal Overa (Almería).—Presupuesto, 209.058'08 pesetas.—Fianza, 10.500 pesetas.—Anunciada con fecha 19 de Noviembre.—Se admiten pliegos hasta el 30 de Noviembre.—(Véase la nota núm. 2).—(*Gac.* 23 de Noviembre).

NOTA.—Véase el cuadro de precios de esta subasta en nuestra *Gaceta* de 4 de Noviembre).

ALMERIA.—El 10 de Enero de 1889 á la una.—Obras del muelle de Levante y andén de costa del puerto de Almería.—Presupuesto, 2.352.330'59 pesetas.—Fianza, pesetas 25.000.—Plazo de ejecución, 7 años (1).

Cuadro de precios.—Escollera.—Tonelada escollera de 1.ª clase colocada en obra, 3'43 pesetas.—Id. id. de 2.ª id., 3'18.—Id. id. de 3.ª id., 3'16.—M2 careo de la escollera de 1.ª clase, 2.

Excavación y dragado.—M3 excavación roca debajo del agua, 2'13.—Id. dragado en piedras sueltas, arena ó fango incluso el transporte al sitio que se designe, 2'13.—Id. id. en terreno duro, atacable por la draga y de los productos de la excavación en roca, incluso id. 4'84.

Obras de fábrica.—M3 piedra para mampostería y hormigón, 3'66.—Id. machaqueo piedra para hormigón al tamaño de 2 á 6 centímetros, 2.—Id. piedra machacada al mismo tamaño para id., 5'66.—Id. cal común, 10'50.—Id. id. hidráulica conocida con el nombre de cal Theil, 30'90.—Id. cemento hidráulico de fragüe rápido, ya sea Portland ó Grappier, 55.—Id. arena, 1'60.—Id. mortero ordinario, 9'26.—Id. id. hidráulico con cal Theil, 20'44.—Id. id. idem con mortero de fragüe rápido, 35'95.—Idem hormigón ordinario extendido en capas, 15'56.—Id. id. hidráulico en macizos con mortero de cal Theil colocado en obra sobre el nivel del agua, 23'11.—Id. id. id. en bloques artificiales con mortero de cal Theil colocado en obra, 31'40.—Id. id. id. en macizo con mortero de fragüe rápido, colocado en obra bajo el nivel del agua, 36'97.—Idem sillería colocada en obra, 53'64.—Id. mampostería ordinaria mezcla común, 8'91.—Id. id. id. con mortero hidráulico de cal Theil, 13'38.—Id. id. id. de cemento de fragüe rápido, 19'59.—Id. id. careada mezcla común, 9'71.—Id. id. careada hidráulica con mortero de cal Theil, 14'18.—Id. idem id. con id. de fragüe rápido, 20'39.—M2 solado con losas de piedra, 5'50.

(1) Si en la subasta se obtuviese una rebaja en el presupuesto, se entenderá reducido proporcionalmente el plazo de ejecución.

Terraplenes.—M3 terraplen ó pedraplen, 1.63.

Unidades de obra.—*Muelle de Levante.*—*Cuerpo del Muelle.*—54 740.35 toneladas escollera de 1.ª clase.—85.824.126 id. idem id. 2.ª.—8.631.635 id. id. de 3.ª.—208.371.79 m3 pedraplen.—9.288 id. hormigón hidráulico en bloques.—860 id. id. extendido en capas y colocado bajo el agua.—622.40 idem silliería.—425.92 id. mampostería hidráulica careada colocada bajo el nivel del mar.—1.531.68 id. id. sobre id.—1.438.19 idem dragado en arena y fango.—936 id. id. en terreno duro.

Cabeza del muelle.—1.558 toneladas escollera de 1.ª clase.—8.013.44 id. id. de 3.ª.—7.066.78 m3 pedraplen.—1.848.15 id. hormigón hidráulico en bloques.—171.12 idem id. extendido en capas y colocado bajo el agua.—44.10 id. id. sobre id.—372.88 id. silliería.—73.78 id. mampostería hidráulica careada colocada bajo el nivel del mar.—760.44 id. id. sobre id.

Embarcadero.—596.79 toneladas escollera 3.ª clase.—2.847.19 m3 pedraplen.—1.298.19 id. hormigón hidráulico en bloques.—120.20 id. id. extendido en capas y colocado bajo el nivel del mar.—49.68 idem silliería.—40.04 id. mampostería hidráulica careada colocada bajo el nivel del mar.—30.14 id. id. sobre id.—1.546.23 id. dragado en arena y fango.—564 id. id. en terreno duro.

Andén de costa.—*Adén de costa y rampas.*—3.333.02 toneladas de escollero de 3.ª clase.—113.576.95 m3 pedraplen.—7.722 id. hormigón hidráulico en bloques.—715 id. id. extendido en capas y colocado bajo el agua.—70 id. id. sobre id.—546.50 id. silliería.—252.70 id. mampostería hidráulica careada colocada bajo el nivel del mar.—1.304.30 id. id. sobre id.—10.746.47 id. dragado en arena y fango.—8.524 id. idem en terreno duro.

Soldo de las rampas.—601.44 m2 losas.
Resumen.—Ejecución material, pesetas 2.010.538.97.—Imprevistos (3 por 100), 60.316.17.—Dirección y Administración (5 por 100), 100.526.95.—Beneficio industrial (9 por 100), 180.526.95.—Total, pesetas 2.352.330.59.—Anunciada con fecha 15 de Noviembre.—Se admiten pliegos hasta el 5 de Enero.—(Gaceta 19 de Noviembre).

Carta de Madrid.

26 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La fórmula del sufragio.

Como ayer decía á V. en mi carta está ya resuelta la fórmula del sufragio, concediéndose el derecho electoral á todos los ciudadanos que hayan cumplido la mayor edad y no estén sujetos á la suspensión de los derechos civiles, quedando tan solo á la resolución del gobierno, que acaso lo acuerde esta tarde misma, si han de exigirse dos ó cuatro años de residencia y el procedimiento que haya de seguirse en las elecciones en adelante.

Candidaturas á las mesas del Congreso.

También se acordará en dicho consejo las candidaturas ministeriales para las mesas de ambas cámaras, así como la designación de los individuos que habrán de ser agraciados con las senadurías que se hallan vacantes, razones todas más que suficientes, para que todos aguarden con impaciencia el resultado de esta reunión.

Reunión en San Sebastian.

Entre los comentarios que más se han hecho esta tarde, figuran como más notables los referentes á la reunión celebrada en San Sebastian por los ministeriales de aquella capital, que ha causado satisfacción á los adversarios del partido fusionista por el espectáculo que allí se ha ofrecido. Los amigos de la situación, culpan al Sr. Romero Robledo de lo que allí ha ocurrido, puesto que lo traducen como una consecuencia directa de sus últimas predicaciones, y no hay más que observar el aspecto de los romeristas de por acá, para comprender que así ha sido, pues que comentan con júbilo aquellos sucesos, lo mismo que los republicanos.

Romero y los libre-cambistas.

Sin embargo, no todo ha sido gloria para el Sr. Romero Robledo y así lo han comprendido sus amigos que eluden con especial cuidado cuanto se relaciona con el *meeting* libre cambista celebrado ayer tarde. Reunión ha sido esta con efecto de la que no ha salido muy bien parado dicho hombre público, no ya por apreciaciones de escuela sino porque dentro del criterio proteccionista es un imposible lo ofrecido recientemente en Barcelona, que equivale á tanto como olvidarse de los intereses nacionales todos á trueque de parecer bien á los industriales de Cataluña.

Importancia del meeting.

Dejando aparte el trabajo que le queda al Sr. Romero Robledo de desembarazarse de esa argumentación, si lo creyese oportuno, he de decir á V. que al *meeting* en cuestión se le concede por todos y en todos los cir-

culos políticos más importancia que la ordinaria de cuantas reuniones de esta índole se han celebrado hasta el presente, pues aunque los que en la discusión han intervenido son conocidamente libre-cambistas han tratado las cuestiones económicas bajo el aspecto práctico de este asunto, por lo mismo que hoy es el problema que más preocupa á todos los gobiernos y en tal concepto han dirigido en primer término sus censuras al partido conservador por haber abandonado durante largos periodos de poder esta clase de cuestiones, al mismo tiempo que han combatido también las conclusiones que persigue la *liga agraria* por lo mismo que las juzgan de todo punto irrealizables. Es posible que den lugar á discusión en la prensa entre unos y otros.

La minoría conservadora.

Sabido ya que pasado mañana se reúnen la menoría conservadora en el Senado para acordar la conducta que han de seguir en su oposición al gobierno, ha llamado mucho la atención una conferencia muy reservada que se ha celebrado entre los Sres. Cánovas y Silvela (D. Francisco) en el domicilio del primero, donde parece se ha tratado de la textura en que haya de colocarse el partido durante la legislación próxima, añadiéndose que predominará el criterio de la moderación y de la templanza de que, por otra parte, es partidario el futuro jefe del partido conservador posible y su armonía con los tiempos.

La conferencia.

Ha llamado tanto más la atención de todos esta conferencia, cuanto que todo el mundo estaba acostumbrado á ver á D. Antonio Cánovas obrando por cuenta propia en la totalidad de los casos, motivo por el cual los que vienen hace tiempo hablando de la decadencia del jefe de ese partido, siguen insistiendo en esto mismo con mayor tenacidad que de costumbre.

Reunión de los demócratas.

Para terminar debo decirle que en algunos círculos se hablaba esta tarde de una reunión celebrada en casa del Sr. Mosquera y á la que habían asistido los Sres. Moret, Canalejas y Montero Rios, escusando su asistencia el Sr. Martos.

Trascendencia de la reunión.

Hay quien supone que esta reunión ha de tener trascendencia en el curso de la legislación próxima, suponiendo que en ella se trazó la línea de conducta que ha de seguir la izquierda ministerial en su relación con los elementos de la derecha, para resistir los embases y las exigencias que provengan de ese lado.

Pero si se ha tratado algo trascendental en esta reunión y es lo cierto que nada de positivo se ha traslucido y que los comentarios no tienen base ni fundamento ciertos.

Suyo affmo.

M.

EGOS DEL TELEFONO

EN BARCELONA.

La visita á San Baudilio.

25 (9 n.)—Mañana se dará comienzo á la visita de inspección al manicomio de San Baudilio de Llobregat, por los diputados provinciales de Madrid Sres. Gálvez Hologuín, Pulido y Corral, esperándose con vivo interés su resultado.

El monumento á Clavé.

(1.50 t.)—Esta mañana se ha verificado con gran lucimiento y numerosísima concurrencia, la inauguración del monumento destinado á perpetuar la honrosa memoria del compositor popular José Anselmo Clavé.

La rambla de Cataluña, en uno de cuyos cruces se ha erigido el monumento, ofrecía hermoso y animado aspecto. Han concurrido al acto todas las clases de la sociedad.

A la ceremonia se han dirigido las autoridades, corporaciones y particulares invitados, formando una larga y solemne procesión cívica.

Detrás iba una artística carroza alegórica preciosamente dispuesta y ornamentada, con grupos de figuras representando escenas de las cantadas por Clavé en las «Flors de Maig», «Los segadores», «Los nets dels almogavers», y otros característicos é inspirados coros.

En medio del mayor entusiasmo, los coros, dirigidos por el maestro Rodoreda, cantaron los himnos «Gloria á España» y «Agrahiment», y la banda orquesta municipal acompañó luego el rigodón bélico. Los nets del Almogavers, siendo todas la piezas aplaudidas frenéticamente.

La hija del eminente músico, doña Aurora Clavé, ha presenciado la fiesta desde sitio preferente en la tribuna destinada á las autoridades y comisiones.

Un día espléndido ha favorecido las brillantes del acto.

Continúan los premios.

(9 n.)—El Jurado de la Exposición universal ha concedido diplomas especiales al ministerio de Ultramar por su instalación de cafés y cacao, y al Servicio agronómico

del Estado en las provincias de Toledo, Córdoba y Valencia.

Han obtenido medallas de oro: la Compañía colonial, Matías López y el conde de Sástago; de plata: los Sres. Martínez y Risueño, de Madrid; y de bronce: la señora viuda de Pascual, también de Madrid.

Gayarre en Barcelona.

26 (1.20 madrugada.)—Hace poco ha terminado en el gran teatro del Liceo la función de despedida del tenor Gayarre.

Se ha cantado la hermosa ópera «Los Hugonotes», en la que el gran artista ha estado inimitable, siendo objeto de una ovación inmensa y verdaderamente indescriptible.

Comisiones del público han pedido á Gayarre que no se marche, y el egregio tenor, profundamente conmovido, y lleno de gratitud por la demostración de que ha sido objeto, ha accedido á dar tres funciones más.

NOTICIAS.

Familias de liliputienses.

Uno de estos días llegará á Valencia, donde se exhibirá al público ejecutando algunas de sus raras habilidades, una familia titulada *Colibri*, compuesta de siete personajes liliputienses: el príncipe Pompeyo, de ocho á diez años de edad y estatura de 50 centímetros; madama Juana Napoleón, de cuarenta y siete años, estatura 53 centímetros; el príncipe Colibri, de veinte años de edad y estatura de 26 pulgadas; la princesa Dedal, de diez y nueve años y 52 centímetros de estatura; el príncipe Dedal, de veintifre años y 29 pulgadas de alto, y Susana y Sandor, de diez y ocho y veintiun años, su estatura 31 pulgadas.

Secuestradora de niños.

A una legua de distancia del Tesorillo, Cádiz, fué capturada en la madrugada del 22 por la Guardia civil, una mujer llamada Antonia Carrasco, natural de la provincia de Málaga, que pocas horas antes había secuestrado en una venta situada en aquel término, á una niña de corta edad, hija de los dueños del establecimiento.

A las preguntas que se le hicieron sobre el móvil del delito, contestó que á su debido tiempo lo explicaría.

La niña fué entregada á los padres y la secuestradora conducida al Tesorillo á disposición de los tribunales de justicia.

Crimen descubierto por un perro.

En Enguera se ha descubierto un crimen cometido hace pocos días en las inmediaciones de aquella villa, y de que fué víctima un tratante en cerdos, que con objeto de hacer algunas compras de ganado, había estado recorriendo los pueblos del término, siendo portador de una importante suma.

Sospachando la familia del tratante, al no tener noticias suyas, que le hubiera ocurrido alguna desgracia, se trasladó á Enguera, y sabiendo que aquel había llegado sin novedad á la villa, dió cuenta de sus sospechas á las autoridades, que procedieron á averiguar el paradero del comerciante.

Inútiles habían sido las pesquisas practicadas, cuando una casualidad hizo que se descubriera el crimen.

Al pasar por las inmediaciones de un caserío uno de los parientes del interfecto con un perro, que había pertenecido á éste, el animal se detuvo debajo de un árbol, y al mismo tiempo que con las patas removía la tierra, aullaba fuertemente. Inmediatamente se hizo una excavación en el punto indicado, encontrándose á la profundidad de un metro, el cadáver del mercader de cerdos con señales de haber sucumbido á mano airada.

Como presuntos autores de tan atroz delito, han sido detenidos dos sujetos, en quienes recaen vehementes sospechas.

Tomamos del Diario de Barcelona:

«Hace próximamente un mes un municipal recogió en una de las calles de esta capital á un niño de cuatro años y esta es la hora que nadie se ha presentado á reclamarlo. El niño se halla recogido en la casa de Maternidad, habiendo sido inútiles cuantas preguntas se le han hecho para descubrir donde se halla su familia. Dice que se llama Enrique, su madre Emilia y su padre Lorenzo, mezclando nombres de otras personas. Cuenta que salió con Luis que le dejó en mitad de la calle, diciéndole que le aguardara. En sus contestaciones en catalán mezcla alguna palabra castellana.»

GACETA.

DIA 26.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Miguel Vega Zambrano, por la de cadena perpétua.

Ultramar.—Decretos relativos á nombramientos de magistrados para las Audiencias de lo criminal de Cuba y Puerto Rico.

Gobernación.—Orden dejando sin efecto la suspensión del ayuntamiento de Villagarcía decretada por el gobernador de Badajoz.

GACETILLAS.

Los emigrantes.—Como ayer decíamos, anoche zarpó de este puerto, con rumbo á las islas Maderas, desde donde se dirigirá al Brasil, el vapor alemán *Donau*, que conduce 90 emigrantes de esta provincia y unos 800 de Coruña, Vigo, Lisboa y Málaga.

Todo español de sentimientos nobles y generosos, como decía un distinguido escritor, no puede ménos de lamentar lo que en nuestra patria sucede.

La mano tiembla al tomar la pluma, no por temor, no por miedo, sino por la indignación

que nos causan estas diarias emancipaciones, que cada día crecen favorecidas por los Estados que aumentan su población con las mermas causadas en las naciones Europeas.

Al zarpó anoche el *Donau* y escuchar los sentidos ayes y el clamoreo de los mil pasajeros que conducía, no podíamos por ménos de entristecernos considerando las causas que á esta separación nos obligan.

Los hermanos se despiden de sus hermanos, los hijos se alejan de sus padres; los españoles van á buscar trabajo, que en su país les falta, entre los pliegues de un estandarte extranjero.

Repetimos que no es la emigración la que nos produce estas ideas, sino las causas que la motivan, y que desde hace algunos meses habíamos previsto.

El que habita en un pueblo no considera más patria que el distrito municipal á que pertenece; cuando se traslada á la capital considera ya toda la provincia como su país natal; cuando reside en el extranjero, á España; cuando deja el continente y se traslada á las Américas, á Europa. Y si nos fuese posible vivir en otro planeta, consideraríamos á toda la Tierra, como nuestra patria.

Así que no nos oponemos á ese acto que consideramos muy natural y oportuno. Pero si lamentamos sobre manera, que permaneciendo incultas grandes extensiones de terreno en nuestra provincia, y en toda la nación, careciéndose de industrias á consecuencia de la falta de protección por parte de los Gobiernos que agobian todas las empresas con fuertes cuotas de contribución, con crecidos impuestos, es de lamentar que para vigorizar la existencia de extraños y remotísimos países se arrebate la sangre á las arterias españolas.

¿Lo que hacen los Estados de América no podría hacerlo el Gobierno español tanto en la Península como en sus posesiones de Ultramar?

Porque en manera alguna creemos procedente oponer obstáculos y rémoras con leyes represivas y reaccionarias á estos movimientos naturales, dada la situación porque atraviesa nuestro país.

D. E. P.—Ayer falleció nuestro cariñoso y buen amigo D. Juan Romero Albacete.

Acompañamos á su esposa y demás familia en su justo dolor, y le damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

Ascenso.—Nuestro apreciable amigo y paisano el joven alférez D. Manuel Alcázar Hernández, ha sido ascendido á teniente.

Felicitemos á nuestro amigo, deseando prospere en su brillante carrera, y podamos verle pronto de capitán.

Como son muchas las quejas y lamentaciones de los braceros que pretendían ir al Brasil, suponiendo que en algunas oficinas se les exigían documentos y más documentos para detenerlos, vamos á reproducir á continuación los que la ley exige, pues nos consta que muchos por ignorancia no los han presentado, y por lo tanto, no se les ha podido despachar, dando con este motivo á interpretaciones erróneas por parte de los emigrantes.

En el Gobierno, sabemos que se presentó el día 21 un voluminoso paquete de solicitudes y documentos, y á pesar de ser muchos los asuntos pendientes, excesivo el trabajo que sobre estas oficinas pesa y escaso el personal, todas las solicitudes quedaron despachadas el día 23.

Es preciso por lo tanto que todos lleven su documentación en regla, y ajustarse hoy por hoy á la bendita ley que el Sr. Albará nos dejó de recuerdo, y que es causa de todos los entorpecimientos, por más que en las oficinas se quieran allanar.

Hé aquí los documentos que necesitan todos los que pretendan emigrar al Brasil y que publicamos á fin de que no se repitan las quejas, infundadas en parte.

Instancia solicitando permiso.
Cédula personal, con las señas generales y particulares, escritas de igual letra que aquella, y sello de la oficina respectiva.

Los varones y las mujeres solteras menores de 25 años, autorización de padres ó tutores.

Los varones menores de 15 años, partida de bautismo.

Los de 15 á 40, certificado de hallarse libres de quintas.

Los de 40 en adelante y las mujeres solteras mayores de 25, cédula personal, con las señas y sello.

Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, además de los expresados documentos, una licencia del Ministro de la Guerra para poderse ausentar de España.

Las mujeres casadas, permiso de sus maridos.

Los varones y las mujeres de todas edades, un certificado de no estar procesados ni sufriendo condena, expedido por el Juez de instrucción del distrito judicial correspondiente.

Todos los documentos, visados por el alcalde, ó legalizados por Notario á los de otra provincia.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo D. Juan M. Mateos Liria, Alcalde de Cantoria, con el solo propósito de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la realización del libramiento de 55.529.30 pesetas para pago de la expropiación de terrenos del primero y segundo trozo de la carretera de la venta de la Media legua, á la rambla de los Nudos.

La situación porque atraviesa toda esta región á consecuencia de los desastres ocasionados por las últimas inundaciones; la paralización completa de trabajos, hace preciso activar por todos los medios imaginables la realización de ese libramiento que es el único obstáculo que hoy existe para reanudar los trabajos de esa importante carretera, los que unidos á la construcción del ferrocarril de Lorca á Granada

que en estos días han recibido gran impulso merced á los ofrecimientos hechos por la e-

Digna por todos conceptos es la conducta del Alcalde de Cantoria que tanto se afana por la prosperidad del país que representa, así como del Ingeniero Jefe Sr. Rivera que no descansa un momento por impulsar todas las obras públicas en la provincia, único medio de combatir la aterradora crisis que nos agobia.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda á fin de que secundando las gestiones de nuestros amigos el Ingeniero Jefe y del señor Mateos Liria, facilite cuanto le sea posible el pago del expresado libramiento.

Dice «El Ferro-carril»: «En vista de un sueldo que publicamos en nuestro número correspondiente al día 12 del actual, sobre el descubrimiento de unas bóvedas y varios objetos antiguos hecho en el paraje del Chive (Lubrin) con motivo de los trabajos de exploración de mineral de hierro que se vienen realizando, la Junta provincial de antigüedades se ha dirigido al Sr. Gobernador para que ordene al alcaide de Lubrin no permita continuar esos trabajos hasta que una comisión vaya á estudiar el descubrimiento.»

La muerta resucitada.—En materia de reclamaciones hemos visto muchos; pero ninguno como este:

«Doña María Pol, del comercio de Villafranca del Panadés, estaba desahuciada, viaticada y hasta llorada por sus deudos, amigos y parientes. Se le ocurrió á su médico darle el *Tónico Hócht de Nemesfer*, y el corazón volvió á latir, la sangre á calentarse y á sentir y á moverse. Siguió con este remedio y á los quince días recobró el conocimiento. Hoy está curada. El *Tónico Hócht* vale 6 pesetas. Pedirlo en las boticas.»

Si siguen así, pronto nos dirán que los muertos salen del nicho.

Al comercio.—En la Agencia de D. Felipe Navarro se admiten anuncios para el Almanaque Urcitano de 1889.

Conoció la gran circulación de esta obra, cuya tirada alcanzó el año último á diez mil ejemplares, no es de dudar se apresuran á anunciarse todos los comerciantes y establecimientos de la capital.

Precios económicos.

Montes.—Los días 9, 11 y 13 se verificaran en los pueblos de Lijar, Urracal, Santa Cruz, Bayarcal, Macael, Bacares, María Huerca, y Cuevas, las subastas de las leñas bajo las condiciones aprobadas y el tipo de 20, 125, 100, 200, 100, 250, 1500, 75 y 625 pesetas respectivamente.

Convocada por el alcalde de Garrucha Sr. Berruete se ha celebrado en aquella localidad una gran reunión, con asistencia de los mayores contribuyentes y personas distinguidas, para nombrar una Junta que gestione la construcción del ferro-carril de Lorca á Almería por Zurgena.

Garrucha es uno de los pocos pueblos que saben defender sus intereses, haciéndose por ello acreedor á la general estimación.

Nuevo colega.—En breve reanudará sus trabajos el periódico titulado *El Nuevo Horizonte* de Huerca-Overa, que hace años se publicaba en dicho pueblo.

Minas.—Por D. José López Torres, vecino de esta Ciudad y residente en id., de ejercicio empleado, se ha solicitado con fecha 7 de Noviembre la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Bruja», de mineral de hierro sita en terreno según cree de D. Juan de Oña, paraje Barranco y Cerro de los lobos término de esta Ciudad; lindando por Norte terreno franco al parecer, S. y L. el Barranco de los lobos, y P. la mina el Rebaño.

Por Manuel Fernández Rufete, vecino de Aguilas y residente en id. de ejercicio comerciante se ha solicitado con fecha 10 de Noviembre la propiedad de 48 pertenencias mineras con el nombre de «Coronación á Huelva», de mineral de hierro, sita en terreno inculto comunal paraje Cabezo de la Solana del Barranco de los Yeseros, término del Cueva; lindando por Este, Sur y Oeste con el registro Huelva núm. 15147 y á N. con terreno cuyo dueño se ignora.

Traslado.—Nuestro amigo D. Andrés Vizcaino López, practicante mayor del Hospital de Santa María Magdalena, ha trasladado su domicilio á la calle del Ciprés n.º 4 contigua á la plaza del Hospital, donde se ofrece á sus numerosos amigos y clientes.

El Sr. Vizcaino, acaba de adquirir un surtido de magníficos instrumentos para la limpieza de la dentadura, y para su confección á precios muy económicos, así como para empastar y extraer toda clase de dientes y muelas.

Su gabinete se recomienda á todo el mundo.

En las enfermedades de los niños, como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—*Descosifier de las imitaciones.*—Barcelona 20 de Enero 1887.—Ingenuamente certifico que con la *Emulsion Scott*, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica constituyente de la mencionada *Emulsion Scott* se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.—Dr. F. Vidal Solares.—Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descu-

bra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras y la cura de las líticas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 27.

Entrados.

Vapor alemán **Donau**, procedente de Bremen, con cargamento de arroz y otros de tránsito para Río Janeiro y Santos, Land **San Jose**, procedente de Melilla, en lastre.

Idem **Jóven Manuel**, procedente de Melilla, en lastre. Balandra **Jóven Filomena**, procedente de Orán, con 16.000 kilogramos de esparto á la orden para Huelva.

Idem **Juanita**, procedente de Adra, en lastre.

Despachados.

Vapor **Cabo Ortegá**, para Málaga y escalas hasta Vigo, tomó en este puerto y cargo:

Para Málaga.—120 bultos de esparto obrado y 200 sacos de azufre.

Para Cádiz.—200 bultos de esparto obrado. Para Huelva.—370 bultos de esparto obrado. Y para Vigo.—138.000 kilogramos de azufre á granel.

Balandra **San Joaquin**, para Garrucha, con 50.000 kilogramos de mineral plomizo.

Land **Iberia**, para Barcelona, con palma en rama y hierro viejo cargados en San Miguel de Cabo de Gata.

Vapor alemán **Donau**, con 90 emigrantes para el Brasil, tomados en este puerto.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 28 del actual:

Table with columns: DEFUNCIONES, Nacidos, Varones, Hembras, Párvulos, Total.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

REPRESENTACION EN LA PROVINCIA DE ALMERIA. Subasta.

El día treinta del mes corriente á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de arrastre de tabacos en esta provincia, por todo el año 1889, desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes de la Compañía y desde estos á las Subalternas de Berja, Garrucha, Gergal Huerca-Overa, Purchena, Nijar y Velez-Rubio.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en papel de selo 12.º acompañando la cédula personal del licitador, y se estampará en letra el precio de arrastre por cada caja de tabaco desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes y desde estos á las espresadas Subalternas.

Pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto en estas oficinas (Arsenal 13) desde este día hasta la hora en que aquella tendrá lugar.

Almería 19 Noviembre 1888.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

Salud y longevidad SIN MEDICINA NI PURGANTES, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alién, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Delé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro, como es hoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Montluís.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio es medicina prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent-Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vida y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Siendo necesaria la construcción de un osario ó fosa general para sepultar los restos humanos en el Cementerio de San José de esta ciudad, he ordenado se convoque por medio del presente edicto á los maestros albañiles de esta localidad que quieran interesarse en dicha obra, para que concurren al despacho de la Alcaldía de mi cargo el sábado 1.º de Diciembre á las dos de la tarde á hacer las proposiciones que gusten para optar á dicha obra teniendo presente las siguientes bases para la celebración del contrato.

1.ª La profundidad del osario será de 20 metros.

Su diámetro en la parte superior ó sea desde la superficie hasta la roca ó capa de la lastra que existe en el subsuelo, será de 3 metros, y desde esta última hasta su fondo será de 2 metros.

2.ª Desde dicha roca hasta la superficie se fortificará con obra de mampostería ordinaria con mortero de cal, en forma cónica ó abovedada, y con un espesor de medio metro, terminando en la superficie en una gran losa de cantería con abertura central de 0,60 centímetros de diámetro provista de tapa de la misma piedra con manillón de hierro en su centro. Las tierras que se extraigan de la fosa se depositarán fuera del recinto del cementerio.

3.ª El tipo máximo que se asigna como valor de todas las obras del osario es el de 416 pesetas, no admitiéndose proposición alguna que exceda de este limite.

4.ª Las obras deberán quedar terminadas á los 20 dias de su adjudicación y el pago se hará á su terminación previo reconocimiento y certificado del Arquitecto municipal.

Almería 27 de Noviembre de 1888.—Ramón Laynez.—Por acuerdo de S. S.—El Secretario interino, Emilio Gomez.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 28, 11 35 m.

La «Gaceta» oficial publica decreto reorganizando los individuos que han de formar la mesa del Senado.

Esto ha dado lugar á algunos comentarios de la prensa.

Se ha verificado la inauguración del curso académico del Ateneo, pronunciando D. Cristino Mártos un notable discurso que fue muy aplaudido.

Al acto asistieron numerosos socios presentando el salon gran aspecto.

Horrorosa crisis obrera en Málaga.—Fabra.

Idem 28, 5 35 t.

El Banco de España proyecta aumentar el capital con una nueva emisión de billetes.

Los telegramas recibidos anuncian grandes temporales en la Mancha, dan-

do cuenta tambien de haber ocurrido varios naufragios.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-20. 4 por 100 exterior, 73-05. 4 por 100 amortizable, 86-60.—Fabra.

Idem 28, 3 35 n.

En la reunion celebrada por las minorias conservadoras, el Sr. Cánovas anunció un amplio debate político para cuando se abran las Cámaras, pidiendo garantías al Gobierno y además combatirá el sufragio universal.—P.

TELEGRAMA DEL CENTRO MERCANTIL. Idem 28, 3 45 t.

Se han reunido en el Senado las minorias conservadoras, dominando el criterio de presentar en ambas Cámaras enérgicas protestas sobre los sucesos del día 11.

Se hacen elogios del discurso pronunciado por el Sr. Mártos anoche, en el Ateneo.

ANUNCIOS.

Panaderos. Se venden todos los artefactos con buena maquina, para panaderia, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 23-25

CHOCOLATES TES, Y CAFÉS

FABRICAMODELO DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESA LOPEZ E HIJOS.

FABRICA Y DESPACHO

Marin 18, y 20.

Cementos y cal hidráulica e lade

mejores fábricas de extranjero.

Cal hidranlica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.

Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. arroba.

Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informen dirjanse á D. Manuel García de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 7-16

Muy importante. El que quiere jugar á la

loteria de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida á los Sres. D. Francisco Martínez y compañía, de Málaga, generos de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse á los referidos señores ó á su representante en esta provincia lo Sres. Toledo y Saenz, calle de Arraez número 2 9-15

Vinos tinos del Exemo. Sr. Mar-

qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2 50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0 25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON S. LUIS MEXICO Y SGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS
Activo 87.458.734 87
Pasivo 68.693.674 72
Capital Sobrante 18.765.060 15

Capital en Inmuebles 21.710.449 82
Pólizas Vigentes 500.660 141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID SEVILLA 16

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ-MADRID



OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS BERLIN Y VIENA

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 98.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 49.100 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn.—200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	1 de 150.000 » = 150.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	103 de 15.000 » = 1.545.000 »
1 de 300.000 » = 600.000 »	206 de 10.000 » = 2.060.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	612 de 5.000 » = 3.060.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	888 de 2.500 » = 2.220.000 »

y además 47.190 premios de rs. 1.500, 1.000, 750, 500, 250, 150, 100, 50, 25, 10, 5, etc., por el importe total de 48 millones 358.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipando e el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será en viajo gratuito—en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000 rs.—250.000 rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtiene premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 DE DICIEMBRE 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precisión y limpieza nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- 10.º Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0 Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cént. 43 fs.
N.º 1 — el in 4.º in folio. — 26 por 38 — 63 fs.
N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio. — 38 por 50 — 86 fs.

PEDIDOS LA AGENCIA SAAVEDRA.

55, rue Taitbout, Paris.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pólvora de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

Guia de Barcelona y su Exposicion.

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

Pum. Pidase en los cafés y ultramarinos.—Esta marca es propiedad de L. La-molia.—Lérida.

Sastrería Granadina Juan Peláez
Prontitud y Buen gusto. Glo-rieta de San Pedro. 7.